



La Sociedad Española de Reumatología (SER) lanza una nueva edición de las becas ACR con el propósito de promover la investigación y reforzar la proyección de la Reumatología española



Se convocan 50 becas dirigidas a socios SER que tengan trabajos aceptados (en formato oral o póster), con la finalidad de apoyar su presentación exclusivamente de forma presencial en el **Congreso anual del American College of Rheumatology, ACR Convergence 2025**, que tendrá lugar del **24 al 29 de octubre en Chicago (EE.UU.)**.

En esta edición, se ha decidido establecer un número de becas que se sitúa aproximadamente en la media histórica de convocatorias anteriores, con el objetivo de garantizar una continuidad en el compromiso de la SER con el fomento de la participación activa de sus socios en el Congreso ACR. Esta medida pone el foco, de manera prioritaria, en respaldar a aquellos miembros cuya vinculación con la especialidad es más reciente, y que, por tanto, pueden enfrentar mayores barreras para acceder a otros mecanismos de financiación.

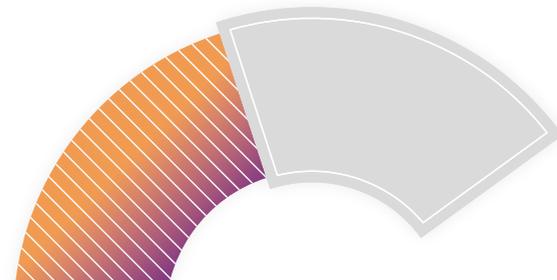
Se trata, en definitiva, de una acción que responde a una visión estratégica de equidad y relevo generacional, orientada a favorecer la integración plena de los especialistas en Reumatología más jóvenes o de incorporación más reciente, asegurando así la renovación y sostenibilidad del tejido asociativo a medio y largo plazo.

## ¿Cuáles son los requisitos necesarios para solicitar una beca?

Para solicitar una de estas becas es imprescindible que el solicitante:

1. Disponga de una **comunicación aceptada** de la que sea **primer firmante** en el Congreso ACR 2025. **Recuerda efectuar tu pre-solicitud antes del 31 de julio, aunque no hayas recibido la aceptación oficial del ACR.**
2. Sea **socio de la SER**, con una antigüedad anterior al 15 de junio de 2024.
3. Esté adscrito a un **Servicio de Reumatología español**.

**Se dará preferencia a los socios por orden creciente de 3<sup>er</sup> año de residencia en adelante.**



## ¿Qué cubre la beca?

1. **La inscripción** al Congreso (modalidad *scientific sessions*).
2. **La estancia en habitación compartida** de 5 noches en régimen de alojamiento y desayuno.
3. **El viaje de ida el 24 de octubre y vuelta el 29 de octubre** (llegada a España el 30 de octubre por la mañana) en clase turista, desde el lugar de residencia (España) a Chicago, todo ello en el vuelo y hotel que designe y contrate la SER. En el caso de que el beneficiario esté residiendo en el extranjero, se le cubrirá un importe equivalente a un desplazamiento medio desde España. **Al tratarse de una tarifa de grupo, los vuelos no permiten modificaciones de ningún tipo. Será imprescindible aceptar los trayectos tal como se asignen y comuniquen.**

- i** La beca, en ningún caso, contemplará una dotación económica, ni se reembolsarán pagos adelantados efectuados por el solicitante por su gestión independiente de la logística previa a las comunicaciones de la SER.
- i** La beca solo contempla los desplazamientos y alojamientos seleccionados por la SER.
- i** Se concederá **una única beca por autor**, independientemente del número de trabajos que tenga aceptados como primer firmante.
- i** Los costes extras *-debidos a iniciativas del beneficiario de una de estas becas, que supongan inscripciones a actos previos o posteriores al Congreso, cambios de modalidad del tipo de inscripción y no relacionados con su presentación, o debidos a cambios en el plan de viaje o en el alojamiento-*, serán sufragados por el propio beneficiario.



## ¿Cómo presentar la solicitud?

Todos los socios de la Sociedad Española de Reumatología (SER) que cumplan los requisitos y deseen optar a una de las becas deberán remitir la documentación **exclusivamente** por correo electrónico a: **formacion@ser.es**



## Plazos y documentación requerida

**Hasta el 31 de julio** (incluido, 23:59h GMT+1)

1. **Copia de la comunicación oficial enviada al ACR, que incluya:**

- ✓ Todos los autores firmantes.
- ✓ Unidades y centros a los que pertenecen.

2. **Para los socios que no sean ni residentes ni especialistas en Reumatología, se requerirá:**

- ✓ Certificación expedida por un socio numerario de la SER (responsable de la Unidad de Reumatología a la que esté adscrito el solicitante).

3. **Si eres residente o fellow-in-training:**

- ✓ Certificado en inglés del jefe de Reumatología del hospital o responsable del departamento/instituto/centro privado que acredite tal condición.

4. **Documento oficial de aceptación del ACR (hasta el 18 de agosto (incluido, 23:59h GMT+1)).**

**Recuerda que será imprescindible haber enviado la solicitud con la documentación requerida hasta el 31 de julio.**

### CONSIDERACIONES ADICIONALES

- i** No se admitirán solicitudes que lleguen después del 31 de julio o por otro medio distinto al e-mail indicado.
- i** En el caso de solicitantes que no sean reumatólogos, las solicitudes deberán ser remitidas por el director del grupo de investigación del hospital o el responsable del centro de investigación correspondiente.
- i** Una vez recibida toda la documentación, se enviará un acuse de recibo por e-mail en un plazo máximo de cinco días. Este acuse será la garantía de que la solicitud ha sido correctamente enviada y registrada.

## Criterio de adjudicación

Las 50 becas serán adjudicadas, **priorizando por este orden:**

1. Comunicaciones orales de especialistas en Reumatología y residentes de tercer y cuarto año.
2. *Posters* de residentes de tercer año.
3. *Posters* de residentes de cuarto año.
4. *Posters* de socios numerarios.
5. *Posters* de socios no numerarios especialistas en Reumatología.
6. Comunicaciones orales de socios no especialistas en Reumatología ni residentes.
7. *Posters* de socios no especialistas en Reumatología ni residentes.

- i** En cada uno de los cortes, se priorizará por año de nacimiento.
- i** La concesión de las becas ACR están avaladas por la Comisión de Formación y Becas de la Sociedad Española de Reumatología.

